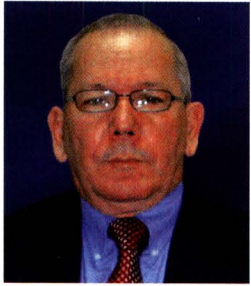


¿Y ahora? El TLC con China



Carlos Adrianzén

Decano la Facultad de Economía de la UPSMP

En medio de la actual recesión global, Perú y China firmaron en Beijing un acuerdo comercial que algunos llaman Tratado de Libre Comercio (TLC), tras un proceso de negociación relativamente corto.

Se dice que se trataría del primer acuerdo de este tipo entre China y un país latinoamericano; y se presenta como un punto de inflexión para los vínculos bilaterales. Estructuralmente, se declara –el autor de estas líneas no ha revisado sus detalles– que sería un acuerdo muy flexible que cubriría diferentes ámbitos y que contendría aranceles escalonados y libres (léase rentabilidades dirigidas incluidas) para más del 90 por ciento de artículos. Dentro del arreglo se promete mayor apertura en sectores de servicios, un tratamiento favorable a los inversores y estructura ciertos criterios en ámbitos complicados –particularmente con China– tales como la propiedad intelectual, la defensa comercial, los procedimientos aduaneros y otros asuntos.

De hecho algunos detalles se conocerán después. En todo caso aquí buscaremos ubicar las cosas en perspectiva. Si bien este puede ser

un acuerdo que facilita el comercio con China, notemos bien que no se trata de un TLC similar al firmado con otras naciones democráticas.

China es una dictadura. Tiene claros objetivos geopolíticos y es muy consistente. Ellos saben bien que su vulnerabilidad frente a una crisis global prolongada puede afectarlos severamente. Más allá de alguna prédica hiper optimista (que nos vende que China va a recomponer con políticas monetarias y fiscales simultáneamente expansivas), la previsible y drástica caída de la demanda e inlfujos de inversión globales hacia su economía los golpea. Sus mejores analistas saben bien que el impacto del actual colapso mundial en China puede ser de difícil pronóstico.

De prolongarse éste la cosa no va a ser simplona para nadie. Particularmente para China (y para el Perú). Devaluar continuamente, relajar la política monetaria y aspirar a convertir su moneda en dinero de reserva global no solo es algo muy difícil. Simplemente, es algo que no cuadra. Agreguemos a esto que para un sistema económico como el Chino –con definidos objetivos nacionales, significativas distorsiones y peculiaridades institucionales– el enfrentarse a un cuadro de stress sostenido descubrirá muchas

interrogantes y los comportamientos –concretos, no retóricos– solo serán conocidos solo ex post.

Por ejemplo, China devaluará y moverá reglas y variables claves lo que le resulte necesario. Empujará a que quienes comercian con ella tomen su moneda (todo lo que resulte necesario). Quienes hagamos negocios con ella debemos tener todas las responsabilidades y cuidados pertinentes. Si bien el libre comercio nos beneficia a los dos, al Perú –puntualmente– le conviene transitar pronto hacia un esquema cambiario menos distorsionador, más competitivo. Reducir agresivamente déficit de infraestructura y capital humano. Nos corresponde también usar el acuerdo cerrado diligentemente y tomar como moneda de intercambio aquella que nos parezca. No necesariamente la que nuestro nuevo socio sugiere.

Cuidado con los entusiasmos infundados. Algunos podrían resultar non-sanctos. Nada de reglas especiales o poco transparentes para el comercio y las inversiones con China. Démosle con aprecio las mismas condiciones que le aplicamos al resto de pueblos con los que hacemos negocios. No olvidemos nunca que en la China actual piensan y actúan distinto. ■

